



RESOLUCIÓN de 27 de abril de 2009, de la Consejera, por la que se da publicidad a la concesión de las ayudas a la producción teatral, de danza y de música profesionales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2009, reguladas en el Decreto 258/2005, de 7 de diciembre. (2009061312)

Por Orden de la Consejería de Cultura y Turismo de 29 de diciembre de 2008 (DOE n.º 8, de 14 de enero de 2009) se abre el plazo para presentación de solicitudes referentes a las ayudas a la producción teatral, de danza y de música profesionales de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el año 2009, reguladas en el Decreto 258/2005, de 7 de diciembre.

Examinadas las solicitudes presentadas, instruido el oportuno expediente y teniendo en cuenta los criterios de valoración establecidos en el artículo 7 de la citada Orden de 29 de diciembre de 2008, vista la propuesta de la Comisión evaluadora y conforme al artículo 9 de la referida orden de convocatoria,

RESUELVO :

Único.

- Conceder las Ayudas a las Empresas por los importes que se indican (Anexo I).
- La desestimación/desistimiento de las Ayudas a las Empresas especificadas en el (Anexo II) por los motivos que se indican.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa según lo establecido en el artículo 103 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, los interesados podrán interponer potestativamente recurso de reposición ante el Excm. Sra. Consejera de Cultura y Turismo, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de la misma, según lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

También podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura conforme al art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En caso de haber interpuesto recurso de reposición no podrá impugnar en vía contencioso-administrativa hasta que se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta de aquél. Todo ello sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, a 27 de abril de 2009.

La Consejera de Cultura y Turismo,
LEONOR FLORES RABAZO

**ANEXO I.**
TEATRO

Nº	COMPAÑÍAS	PROYECTOS	SUBVENCIÓN
1	U.T.E. ARÁN DRAMÁTICA PABLO BIGERIEGO GONZÁLEZ- CAMINO	"Peter and Jerry- historia del zoo- vida"	13.504
2	ESTEBAN GARCÍA BALLESTEROS	"La muerte y la doncella"	22.550
3	EL NEGRITO PROD. Y DISTRIBUCIÓN S.L.	"Pasando revista"	50.000
4	DOMINGO CRUZ REVIRIEGO	"Juego de dos"	15.079
5	LA ESTAMPA TEATRO S.L.	"Para Bellum"	30.067
6	EL QUINTO PINO DEL TIÉTAR S.L.	"Plan Torrebruno. Una de cacos"	17.599
7	SALTARRANA TEATRO S.L.	"Narcisos en la nieve"	22.363
8	SAMARKANDA TEATRO S.L.	"En la memoria del olvido"	22.645
9	ZIRCUS ANIMACIÓN S.L.	"La comedia de los errores"	25.014
10	ENTREARTE AL-BADULAQUE S.L.	"Tres en caja- 3NKJA"	9.615
11	DAVID PÉREZ HERNANDO	"Frágil"	35.874
12	JOSÉ FDO. DELGADO PRIETO	"Malecón"	25.148
13	PEDRO CRUZ PEREIRA	"Cartas de amor"	10.542

MÚSICA

Nº	COMPAÑÍAS	PROYECTOS	SUBVENCIÓN
1	LA CUEVA RECORDS SLL	C.D. "Increíble... pero cierto" (El desván del Duende)	20.488
2	COLUMNNA MÚSICA S.L.	C.D. "Obra para voz, piano y violín" de Guillermo Iriarte	3.794
3	COLUMNNA MÚSICA S.L.	C.D. "Picasso y la música"	5.164
4	PEDRO ROMO GÓMEZ	C.D. "Desarrollo sostenible" (Tangran)	9.950
5	PEDRO ROMO GÓMEZ	C.D. "Amor y Pólvara". Cría cuervos	5.671
6	VEHEMENCIA PRODUCCIONES S.L.	C.D. "Minimizando el olvido" (Recopilatorio)	9.885
7	ONBLIGO S.C.E..	C.D. Sonidos emergentes desde Extremadura.	13.786
8	JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ PALMA	C.D. "El diario de las emociones". Joaquín de la Montaña	14.169
9	PROMÚSICA DE EXTREMADURA	C.D. "Número nueve". Cerandeo folk	16.463
10	EXTREMEÑA DE SONORIZACIÓN	C.D."Zaira"	20.630

TOTAL: 420.000 €**ANEXO II.**

COMPAÑÍAS	PROYECTOS	MOTIVO DE DENEGACIÓN
PROD. JAVIER LEONI S.L.	No especifica el proyecto	Art. 4
JOAQUÍN MORA SAUCEDA	"Más cuento que calleja"	Art. 4
SALTARRANA TEATRO S.L.	"Los Caprichos"	Art. 7
GUIRIGAI TEATRO S.L.	"La Odisea"	Art. 7
JOSÉ MENDOZA MILARA	"Penumbra"	Art. 7
TALIKATAO S.L.	"Derivado petipá"	Art. 7
ALDEA JUGLAR S.L.	"Taranzán de la zerva"	Art. 7
AL SUROESTE TEATRO S.L.	"Olimpia, senderos de mujer"	Art. 7
JOSÉ RONCERO PEDRO	"La nacimiento"	Art. 4
MARÍA MONTERO DE ESPINOSA	"El perro y el lobo"	Art. 4
ASOC. CULT. ORQUESTA DE PÚAS....(Plasencia)	Antología de la música, poesía y danza española de los S. XIX y XX.	Art. 1
ASOC. CULTURAL "AMIGOS DEL BOLERO"	Sin especificar	Art. 1
AUDIOMEDIA C.B.	"The Moreno proyecto"	Art. 1
JUAN DIEGO PERONA AMADOR	C.D. Sincontigo. Punto Muerto"	Art. 7
PEDRO ROMO GÓMEZ	C.D. Diversión y nuevas historias.	Art. 7